

EL ACOSO Y SU INCIDENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

HARASSMENT AND ITS IMPACT ON HIGHER EDUCATION

Recibido: 09/08/2021 - Aceptado: 29/10/2021

Celsa Beatriz Carrión Berrú

Docente de la Universidad Nacional de Loja
Loja – Ecuador
Magíster en Desarrollo Comunitario
Universidad Nacional de Loja
celsa.carrion@unl.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-9684-2138>

Betti Del Cisne Reyes Masa

Docente de la Universidad Nacional de Loja
Loja – Ecuador

Magíster en Trabajo Social con Mención en Proyectos Sociales
Universidad Católica de Cuenca

betti.reyes@unl.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-3135-8606>

Yenisel Rodríguez Delgado

Investigadora independiente
Loja - Ecuador

Licenciada en Trabajo Social
Universidad Nacional de Loja
ryenisel@yahoo.es

<https://orcid.org/0000-0001-5698-1942>

Vilma Marina Calva Cartuche

Trabajadora Social de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del
cantón Centinela del Cóndor

Zamora Chinchipe – Ecuador
Licenciada en Trabajo Social

Universidad Nacional de Loja
vilmac_22@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-5218-7741>

Cómo citar este artículo:

Carrión, C., Reyes, B., Rodríguez, Y., & Calva, V. (Enero – diciembre de 2021).
El acoso y su incidencia en la educación superior. *Horizontes de
Enfermería* 11, 81-90 . <https://doi.org/10.32645/13906984.1086>

Resumen

El acoso sexual es una realidad latente que se presenta en los diversos contextos donde el ser humano se desenvuelve, siendo una expresión de violencia que deja en evidencia la desigualdad y el ejercicio de poder. Su presencia dentro de las instituciones de educación superior incentiva a buscar razones y explicaciones de esta problemática. El objetivo fue detectar, atender y denunciar este tipo de prácticas que dañan física y emocionalmente a la víctima. La metodología empleada en la investigación fue un estudio de corte cuali-cuantitativo, descriptivo y transversal, mediante la aplicación de una encuesta en línea a una muestra de 2166 estudiantes de las distintas facultades de la universidad. Los resultados revelaron que las mujeres experimentan en mayor medida el acoso sexual a diferencia de los hombres, siendo incuestionable la desigualdad de género. Hablando estadísticamente, del 67,91% que corresponde a mujeres el 15,74% manifiestan haber sufrido algún tipo de acoso sexual durante su estancia dentro del campus universitario; mientras que la población de hombres que representa el 32,04%, solo el 3,60% ha sido víctima de esta problemática, y el 0,05% correspondiente a los estudiantes que se identificaron como intersexual plantea que si ha sufrido acoso sexual durante su vida universitaria. Por lo cual, es fundamental que la Universidad Nacional de Loja ejecute campañas de capacitación a toda la comunidad universitaria sobre el tema de acoso sexual, con especial enfoque en la prevención y erradicación de estas prácticas nocivas.

Palabras claves: Acoso sexual; Género; Violencia; Educación superior.

Abstract

Sexual harassment is a latent reality that arises in the various contexts where the human beings develop, being an expression of violence that reveals inequality and the exercise of power. Their presence within higher education institutions encourages them to seek reasons and explanations for this problem. The objective was to detect, address and report these types of practices that physically and emotionally harm the victim. The methodology used in the research was a qualitative-quantitative, descriptive and cross-sectional study, through the application of an online survey to a sample of 2,166 students from the different faculties of the university. The results revealed that women experience sexual harassment to a greater extent than men, gender inequality being unquestionable. Statistically speaking, of the 67.91% that corresponds to women, 15.74% state that they have suffered some type of sexual harassment during their stay on the university campus; While the male population which represents 32.04%, only 3.60% have been victims of this problem, and 0.05% corresponding to students who identified as intersex state that if they have suffered sexual harassment during their college life. Therefore, it is essential that the National University of Loja execute training campaigns for the entire university community on the issue of sexual harassment, with a special focus on the prevention and eradication of these harmful practices.

Keywords: Sexual harassment; Gender; Violence; Higher education.

Introducción

El sexismo puede afectar negativamente a los estudiantes de educación superior, no solo a la hora de elegir y acceder a sus estudios, y en sus carreras después de la graduación, sino también durante sus estudios. La violencia contra las mujeres en el campus, como el acoso y la agresión sexual, es un problema acuciante que deben abordar tanto los responsables políticos como las instituciones de educación superior. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2021, p.43)

En la actualidad las Instituciones de Educación Superior experimentan en su interior diferentes problemáticas, como el acoso y abuso sexual, por mencionar alguno, manifestaciones que no son denunciadas en la mayoría de los casos por miedo a la desigualdad de poder o por el desprestigio en el que puede verse inmersa la entidad educativa. Por tal razón, la presente investigación nace de un estudio más amplio, cuyo objetivo primordial es describir la situación de acoso sexual en la Universidad Nacional de Loja, con el afán de detectar, atender y denunciar este tipo de prácticas que dañan física y emocionalmente a la víctima.

Reyes y Rosero (2005), indican que el Plan de Igualdad de Oportunidades de las Mujeres Ecuatorianas se compone de cuatro ejes fundamentales, donde el segundo eje "Promoción y protección del derecho a una vida libre de violencia, a la paz, a la salud, a los derechos sexuales y reproductivos y acceso a la justicia", busca prevenir y erradicar la violencia y los delitos de acoso y abuso sexual. A nivel mundial la Organización Mundial de la Salud argumenta que una de cada tres (30%) mujeres en el mundo en algún momento de sus vidas han sufrido cierto tipo de violencia física o sexual por parte de la pareja o por terceras personas (2021, párr.2). Es por ello, que resulta conveniente conceptualizar el acoso sexual desde la óptica de diferentes autores, permitiendo ampliar el panorama social que viven las y los estudiantes universitarios. Maili Pörhölä y Terry A. Kinney (2010), en su libro "El Acoso. Contextos, consecuencias y control", plantean que el acoso es un problema y forma común de interacción social que se suscita en los diferentes contextos sociales del individuo, incluyendo el grupo familiar, grupo de iguales, en la escuela, en el trabajo y en medios digitales. Aludiendo que las personas que acosan suelen usar el poder social y físico para amenazar, obligar, hacer daño o aislar a otros, con la intención de conseguir que hagan cosas que no desean hacer. (pp.12-13)

Por otro lado, Catalina Gutierrez Ricci señala que el acoso sexual es "una expresión de la violencia de género y manifiesta la desigualdad de poder entre hombres y mujeres al interior de la sociedad, y como tal, impacta y determina situaciones de coacción y discriminación que afectan, fundamentalmente, a las mujeres" (2016, p.7). Así mismo, la Procuraduría General del Estado ecuatoriano en la Resolución No.050 ratifica que el acoso sexual es considerado "una conducta inapropiada de carácter sexual que provoca en el ser humano sentimientos de humillación e intimidación, por tanto, es una clara manifestación de la desigualdad y violencia específica de género" (2020, p.7). Para la UNICEF el acoso sexual es:

Cualquier insinuación sexual inapropiada, petición de favores sexuales, conducta física, verbal o gestual de carácter sexual, así como cualquier otro comportamiento de carácter sexual que se espere o se perciba que pueda causar una ofensa o una humillación a otra persona, cuando esa conducta interfiera con el trabajo, sea una condición para obtener un empleo o genere un ambiente de trabajo intimidatorio, hostil u ofensivo. Si bien suele ser un patrón de comportamiento, también puede tomar la forma de incidente aislado. (2018, párr.17)

El acoso sexual como tal constituye una violación a los derechos individuales y colectivos de las personas, siendo las mujeres la población más afectada por este fenómeno social y cultural latente a lo largo del tiempo, pero lamentablemente poco visibilizado. Es hoy, que gracias a los diferentes movimientos feministas se ha logrado exponer ante la sociedad esta problemática que ha afectado a millones de mujeres en todo el mundo. Es importante identificar los tipos de acoso sexual que existen en la actualidad, entre los cuales tenemos:

- a. Actos de naturaleza física: Tocamientos, invasión del espacio físico o contacto físico no deseado, desarrollados tanto al interior de la institución como fuera de ella, que guarden vinculación con la relación laboral,
- b. Actos de naturaleza verbal: Comentarios y preguntas no deseadas sobre el aspecto, el estilo de vida, orientación, identidad o conducta sexual; insinuaciones, burlas y bromas de índole sexual, explícita o implícita; llamadas telefónicas, mensajes por medios escritos y/o electrónicos ofensivos, presión o insistencia para aceptar invitaciones a encuentros o reuniones no deseadas, fuera o dentro del lugar de trabajo,
- c. Actos de naturaleza no verbal: Silbidos, gestos sexualmente sugestivos, entrega de regalos u objetos sexualmente sugestivos y/o pornográficos. (Procuraduría General del Estado, 2020, p.4)

Muchos de estos actos han sido normalizados por la misma sociedad, no por ello podemos desconocer su naturaleza sexual inapropiada que con el paso del tiempo conlleva a situaciones más agravantes que ponen en peligro a las víctimas, fracturando la coyuntura social y convirtiéndose en un problema de salud pública que demanda recursos económicos y humanos para subsanar las secuelas que el acoso sexual genera en las víctimas.

Esta investigación pretende conocer el contexto que rodea el acoso sexual en diferentes escenarios, tal es el caso de un estudio realizado por la empresa Brain y Win-Gallup International, mediante la aplicación de una encuesta realizada en diciembre del año 2017 en mujeres de 17 años y más, en once países del continente americano (Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Estados Unidos, Ecuador, México, Perú, Panamá y Paraguay), de los cuales México figura como el país con mayor índice de violencia de género en el continente, donde el 46 por ciento de las mujeres señalan haber sido víctimas de acoso sexual; seguido de Ecuador con un 16 por ciento, Colombia con un 15 por ciento y Canadá con el 14 por ciento. (Aristegui Noticias, 2018)

Tomando en consideración la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, las cifras son alarmantes, solo en el año 2019, treinta y dos de cada cien mujeres en Ecuador habrían sido víctimas de violencia a la largo de sus vidas en alguno de los ámbitos, doce de cada cien mujeres en el ámbito educativo, donde el 90% de las víctimas por temor o miedo no han denunciado estos actos. (Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC], 2019)

De acuerdo a los datos que se presentan en los diferentes contextos sociales es importante y necesario la pronta intervención de los organismos gubernamentales, el sector privado y la sociedad civil para aunar esfuerzos que permitan reducir el índice de acoso sexual no solo en las instituciones de educación superior sino en los distintos ámbitos públicos y privados donde se pueda poner de manifiesto esto tipo de prácticas nocivas para el buen vivir de la sociedad. Es por ello, que el presente trabajo se centra en los siguientes objetivos: cuantificar la problemática del acoso sexual en hombres y mujeres, determinar el tipo de acoso sexual con más incidencia dentro de institución educativa, e identificar la Facultad con mayor prevalencia de casos.

Materiales y Métodos

Este estudio nace de la investigación realizada por la Red Interuniversitaria de investigación feminista de acoso sexual conformada por universidades del Ecuador (Universidad Politécnica Salesiana, Universidad Central del Ecuador, Universidad de Cuenca, Universidad Andina Simón Bolívar, Universidad Nacional de Loja, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO,

Instituto de Altos Estudios Nacionales-IAEN y otras instituciones como Fundación Donum, Solidaridad Socialista FOS, Asociación Latinoamericana de Medicina Social-ALAMES Ecuador), basándose en un estudio de corte cuali-cuantitativo, descriptivo y transversal, tomando una muestra intencional de 2166 estudiantes de la Universidad Nacional de Loja durante los meses de octubre, noviembre, diciembre del 2020 y enero del 2021.

Cabe mencionar que la encuesta online tuvo como objetivo generar un conocimiento sólido en relación a la magnitud y el impacto que conlleva la violencia en la educación superior, enfocado en el acoso sexual.

El proceso metodológico se llevó a cabo en diferentes fases, en la primera fase se desarrolló el levantamiento de información donde se exhortó a los estudiantes a llenar la encuesta en línea mediante la utilización de los diversos medios tecnológicos como laptop, celular o tableta. La invitación se realizó de manera directa mediante la página oficial de la Universidad Nacional de Loja, en cada una de sus Facultades y a través de la Sociedad de estudiantes y el Consejo Estudiantil. Así mismo, se extendió la invitación por medio de los correos institucionales de los estudiantes, señalando los objetivos del estudio, importancia del problema y la necesidad de su participación e involucramiento.

La segunda fase consistió en el análisis estadístico de los resultados obtenidos de la encuesta para realizar el estudio descriptivo de población objeto de estudio.

Tomando como criterio de inclusión: todos los estudiantes que aceptaron libre y voluntariamente dar contestación a la encuesta en línea enviada a sus correos institucionales; donde los criterios de exclusión fueron los estudiantes que no aceptaron llenar la encuesta.

Resultados y Discusión

Estudios a nivel nacional demuestran que “cinco de cada diez estudiantes mujeres han sufrido, al menos una vez en su vida académica, una situación de acoso sexual, al igual que seis de cada diez estudiantes con orientación sexual diversa” (El Comercio, 2019, párr.2). El análisis de la muestra estudiada mediante la aplicación de encuestas, permitió determinar que del 67,91% que corresponde a mujeres el 15,74% manifiestan haber sufrido algún tipo de acoso sexual durante su estancia dentro del campus universitario; con respecto a la población de hombres que representa el 32,04%, solo el 3,60% ha sido víctima de esta problemática; mientras que el 0,05% correspondiente a los estudiantes que se identificaron como intersexual plantea que si ha sufrido acoso sexual; resultados que ratifican el argumento introductorio, el fenómeno social del acoso sexual en las instituciones de educación superior afecta en su gran medida a mujeres, no solo en Ecuador sino a muchos países, tal es el caso de México, que demuestran cifras porcentuales alarmantes, de los 2.070 participantes, 691 estudiantes señalaron haber vivido algún evento de hostigamiento y acoso sexual, es decir, el 33,38% del total de quienes participaron, de los cuales el 61,79% son mujeres (427) y el 32,7%, hombres (226). Esto último da cuenta de que quienes más han manifestado haber vivido situaciones de hostigamiento y acoso sexual son las mujeres (Echeverría, Paredes, Evia, Carrillo, Kantún, Batún y Quintal, 2018, p.1); por ello, es importante y necesario conocer las causas estructurales, intermedias y finales que lo engloban.

Estudiando a profundidad los resultados, se pone de manifiesto que las personas que se identificaron como heterosexuales viven menos acoso que las personas con orientación sexual diversa; mientras un porcentaje mínimo de la población total que tiene algún tipo de discapacidad donde el indicador de acoso es aún más bajo. En cuanto a la clase social o económica se evidencia que la proporción de personas que han sido acosadas sexualmente es más alta en la clase

baja, a diferencia de un estudio realizado en Quito sobre la Violencia de género en estudiantes universitarios, denotando resultados con mayor frecuencia de acoso sexual en la clase media alta con el 46,2%, seguido de la clase baja con el 43,4% y media con el 37,6% (Altamirano, 2020, p.127), lo que ratifica que el acoso sexual no distingue estrato social (Caudillo, Hernández y Flores, 2017); tal como se demuestra en la tabla 1.

Tabla 1
Estudio de Variables

VARIABLES		Ha sufrido alguna situación de acoso sexual alguna vez mientras está en esta Universidad						
		No		Si		Total		
		Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	
Sexo	Hombres	616	28,44%	78	3,60%	694	32,04%	
	Mujer	1130	52,17%	341	15,74%	1471	67,91%	
	Intersexual	0	0,00%	1	0,05%	1	0,05%	
	Total	1746	80,61%	420	19,39%	2166	100,00%	
Género	Masculino	1127	52,03%	344	15,88%	1471	67,91%	
	Femenino	616	28,44%	73	3,37%	689	31,81%	
	Otro	3	0,14%	3	0,14%	6	0,28%	
	Total	1746	80,61%	420	19,39%	2166	100,00%	
Orientación sexual	Heterosexual	113	5,22%	52	2,40%	165	7,62%	
	Diversidad sexual	1633	75,39%	368	16,99%	2001	92,38%	
	Total	1746	80,61%	420	19,39%	2166	100,00%	
	Total	1746	80,61%	420	19,39%	2166	100,00%	
Persona con discapacidad	Hombre	7	0,32%	2	0,09%	9	0,42%	
	Mujer	15	0,69%	6	0,28%	21	0,97%	
	Total	22	1,02%	8	0,37%	30	1,39%	
	Total	22	1,02%	8	0,37%	30	1,39%	
Clase social/económico	Hombre	Baja a media	371	17,13%	45	2,08%	416	19,21%
		baja						
		Media	239	11,03%	32	1,48%	271	12,51%
		Media	6	0,28%	1	0,05%	7	0,32%
		alta a alta						
	Total de Hombres	616	28,44%	78	3,60%	694	32,04%	
	Mujer	Baja a media	693	31,99%	183	8,45%	876	40,44%
		baja						
		Media	431	19,90%	146	6,74%	577	26,64%
		Media	6	0,28%	12	0,55%	18	0,83%
	alta a alta							
Total de Mujeres	1130	52,17%	341	15,74%	1471	67,91%		
Ninguna de las anteriores	Baja a media	0	0,00%	1	0,05%	1	0,05%	
	baja							
Total de Ninguna de las anteriores	0	0,00%	1	0,05%	1	0,05%		
Total General	1746	80,61%	420	19,39%	2166	100,00%		

Fuente: Encuestas aplicadas (Base de Datos)
Elaborado: Las autoras

Dentro de las instalaciones de la Universidad Nacional de Loja se evidencia que el tipo de acoso sexual con mayor prevalencia es el acoso no verbal con un 39% del total de la muestra encuestada, que de acuerdo con la revisión de literatura hace referencia a obsequios u objetos sexualmente sugestivos e inclusive pornográficos, arrumacos sexuales, silbidos, entre otros; seguido de ello, se encuentra el acoso sexual verbal en un 36%, acoso físico con el 19% y finalmente abuso de poder con un 6%. (ver gráfico 1) Por otro lado, la Red Interuniversitaria de Investigación Feminista constituida por universidades de Quito, Guayaquil, Cuenca, Loja en

el boletín de prensa N.º 594, demostró que el “56% de acoso sexual en estudiantes se da entre pares, preponderando el acoso verbal, seguido del no verbal y el abuso de poder con el 10%” (Universidad Central del Ecuador, 2019, p.1). De acuerdo al conocimiento de los distintos entornos sociales donde se presenta el acoso sexual queda demostrado una vez más su prevalencia en la educación superior, indistintamente del comportamiento inapropiado verbal o no verbal, este fenómeno va más allá de la mera conducta humana o la idiosincrasia de la gente, sino que tiene que ver con patrones culturales y la normalización que la sociedad ha impuesto a estos actos que causan lesiones a la integridad física, social y emocional de las personas sin distinción de sexo, lo que provoca que sea considerado como un problema de salud pública.

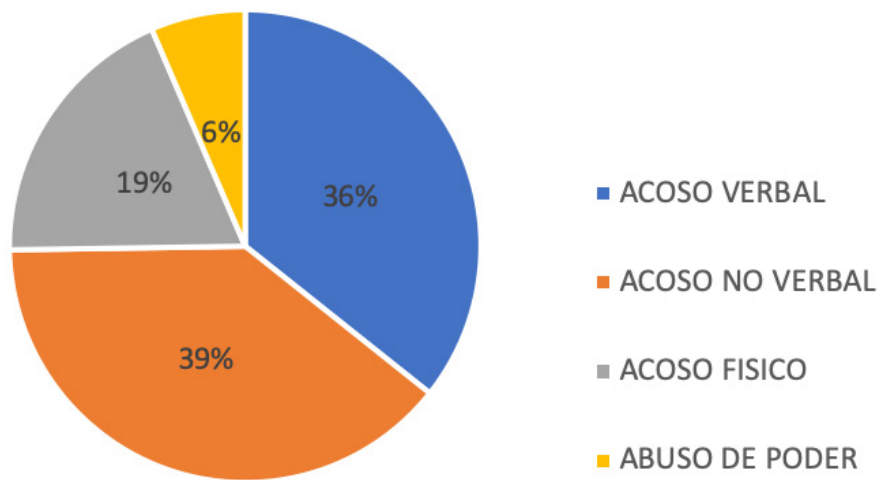


Gráfico 1. Tipo de acoso con mayor incidencia
 Fuente: Encuestas aplicadas (Base de Datos)
 Elaborado: Las autoras

Finalmente contrastando los datos obtenidos mediante la aplicación de la encuesta se determinó que las facultades que presentan mayor cantidad de casos de acoso sexual es la Facultad Agropecuaria y de Recursos Naturales Renovables con un 5,3%, seguido de la Facultad Jurídica Social y Administrativa con 4,94%, la Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación con un porcentaje de 4,48%, la Facultad de la Salud Humana representada por el 3,78%, siendo la Facultad de la Energía, las Industrias y los Recursos Naturales no Renovables y la Unidad de Estudios a Distancia quienes presentan menores casos de acoso sexual hacia el estudiantado con el 0,78% y 0,37% respectivamente. (ver tabla 2.)

Tabla 2
Estudio de casos por Facultad

FACULTADES	Ha sufrido alguna situación de acoso sexual alguna vez mientras está en esta Universidad					
	No		SI		Total	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Facultad Agropecuaria y de Recursos Naturales Renovables	365	16,85%	109	5,03%	474	21,88%
Facultad Jurídica Social y Administrativa	478	22,07%	107	4,94%	585	27,01%
Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación	463	21,38%	97	4,48%	560	25,85%
Facultad de la Salud Humana	291	13,43%	82	3,79%	373	17,22%
Facultad de la Energía, las Industrias y los Recursos Naturales no Renovables	83	3,83%	17	0,78%	100	4,62%
Unidad de Estudios a Distancia	66	3,05%	8	0,37%	74	3,42%
Total General	1746	80,61%	420	19,39%	2166	100,00%

Fuente: Encuestas aplicadas (Base de Datos)
Elaborado: Las autoras

La Universidad Nacional de Loja comprometida con la erradicación de la violencia o discriminación dentro del campus universitario, manifiesta su posición de cero tolerancias a cualquier tipo de conducta que violente el derecho de las personas a la integridad física, psíquica, moral y sexual. Por lo que ha visto la necesidad de adoptar un instrumento protocolario que garantice las relaciones de respeto y cuidado entre estudiantes, docentes, trabajadores y personal administrativo (Universidad Nacional de Loja y Unidad de Bienestar Universitario, 2019, p.2), pero pese a los innumerables esfuerzos de las autoridades universitarias para hacer frente a la erradicación del acoso sexual, aún se ven superadas ante tal problemática como lo evidencia el presente estudio; por ello, es imprescindible aunar esfuerzos desde la academia, la sociedad civil y los diferentes entes rectores para trabajar arduamente en superar esta problema de índole social.

Conclusiones

El acoso sexual es una realidad latente dentro de las instituciones de educación superior, sin dejar de lado la Universidad Nacional de Loja, la cual fue objeto de estudio, demostrando que este fenómeno social existe; situación que afecta en gran medida a las y los estudiantes del campus.

El acoso sexual que mayor incidencia tiene en las y los jóvenes estudiantes es el acoso sexual no verbal, mismo que hace alusión a los silbidos, gestos y miradas con connotación sexual, entre otros, hechos que hoy en día son normalizados y requieren ampliar el panorama de conocimiento que permita estudiar la problemática en cuestión para encausar los recursos sociales, económicos y políticos hacia la búsqueda de resultados sostenibles y sustentables que faciliten un cambio estructural de este fenómeno.

El presente estudio visibiliza una vez más las desigualdades de género, siendo las mujeres más propensas a sufrir durante su vida universitaria acoso sexual, situación que genera daño físico, social y emocional que impide un adecuado desarrollo y trastoca las esferas de bienestar integral no solo de las víctimas sino del entorno que la rodea; por ello, es necesario ejecutar investigaciones continuas que sirvan de base para la construcción de políticas públicas desde

una óptica integral para mitigar el impacto que genera el acoso sexual en el ámbito académico, laboral y social.

Es fundamental que la Universidad Nacional de Loja ejecute campañas de capacitación a toda la comunidad universitaria sobre el tema de acoso sexual, con especial enfoque en la prevención y erradicación de estas prácticas nocivas. Por otro lado, es importante y necesario que la UNL establezca una ruta o protocolo de atención que no revictimice a la persona, brindando acompañamiento y seguimiento durante todo el proceso, siendo las autoridades las encargadas de garantizar y sancionar todo acto que violente la integridad física, psíquica y sexual del estudiantado, aunando esfuerzos para juntos construir un ambiente libre de violencia y discriminación por razones de sexo.

Referencias

- Altamirano, G. (2020). *Violencia de género en estudiantes universitarios. Una mirada desde la determinación social* (Tesis de Maestría). Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador. Recuperado de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7582/1/T3295-MESC-Altamirano-Violencia.pdf>
- Aristegui Noticias. (6 de marzo de 2018). *46% de las mujeres mexicanas admiten haber sido víctimas de acoso sexual: BRAIN*. Recuperado de <https://aristeguinegocios.com/0603/kiosko/46-de-las-mujeres-mexicanas-admiten-haber-sido-victimas-de-acoso-sexual-brain/>
- El Comercio. (20 de noviembre de 2019). *Acoso sexual, una constante en cuatro universidades de Quito*. Recuperado de <https://www.elcomercio.com/tendencias/sociedad/acoso-sexual-investigacion-universidades-quito.html>
- Caudillo, L., Hernández, M., y Flores, M. (2017). Análisis De Los Determinantes Sociales De La Violencia De Género. *Ra Ximhai*, 13(2), 87-96. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46154510007>
- Echeverría, R., Paredes, L., Evia, N. M., Carrillo, C. D., Kantún, M. D., Batún, J. L., y Quintal, R. (2018). Caracterización del hostigamiento y acoso sexual, denuncia y atención recibida por estudiantes universitarios mexicanos. *Revista de Psicología*, 27(2), 1-12. <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2018.52307>
- Gutiérrez, C. (2016). *Protocolos contra el acoso sexual en Educación Superior -Sugerencias para su elaboración*. Recuperado de <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/09/Procolos-contra-el-acoso-sexual-en-ESUP.pdf>
- Instituto Nacional de Encuestas y Censo. (2019). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres* (ENVIGMU). Recuperado de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Boletin_Tecnico_ENVIGMU.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2021). *Mujeres en la educación superior: ¿la ventaja femenina ha puesto fin a las desigualdades de género?* Recuperado de https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2021/03/Las-mujeres-en-la-educación-superior_12-03-21.pdf

- Organización Mundial de la Salud. (2021). Violencia contra la mujer. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Pörhölä, Maili y Kinney, T. A. (2010). El acoso Contextos, consecuencias y control. Recuperado de <https://books.google.com.pe/books?id=E0NkvDcYYVwC&printsec=copyright#v=onepage&q&f=false>
- Resolución No. 050 de 2020 [Procuraduría General del Estado]. Protocolo Interno contra la Violencia de Género. 9 de julio de 2020. Recuperado de http://www.pge.gob.ec/images/2020/resoluciones/faltantes/RESOLUCIN_050_PROTOCOLO_INTERNO_CONTRA_LA_VIOLENCIA_DE_GÈNERO.pdf
- Reyes, A., y Rosero, R. (2005). *Plan de Igualdad de Oportunidades de las Mujeres Ecuatorianas*. Recuperado de <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/ecu164409.pdf>
- UNICEF. (2018). *Postura de UNICEF respecto a la explotación, el abuso y el acoso sexual*. Recuperado de <https://www.unicef.org/es/postura-de-unicef-respecto-la-explotacion-el-abuso-y-el-acoso-sexual>
- Universidad Central del Ecuador. (2019, 22 de noviembre). *Estudio sobre acoso sexual en instituciones de educación superior es socializado* [Boletín de prensa]. Recuperado <https://repositorio.uce.edu.ec/archivos/jmsalazara/Boletines/Boletines2019/2/594.pdf>
- Universidad Nacional de Loja y Unidad de Bienestar Universitario. (2019). *Protocolo de Actuación Integral contra el Acoso Sexual y Violencia de Género en la UNL*. Recuperado de [https://www.unl.edu.ec/sites/default/files/servicios-tecnologicos/2020-08/MANUAL ACOSO SEXUAL.pdf](https://www.unl.edu.ec/sites/default/files/servicios-tecnologicos/2020-08/MANUAL_ACOSO_SEXUAL.pdf)